

De acuerdo a Éxodo 20:12 el quinto mandamiento es: *“Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da”*.

¿Cuál es la ordenanza en este mandamiento?

Este mandamiento es sabio y bueno, porque promover la honra hacia nuestro padre y nuestra madre, es un pilar esencial para la estabilidad y la salud de toda la sociedad.



Cuando los más jóvenes permanecen en constante rebeldía con sus mayores desechando muchas de sus recomendaciones, sugerencias, como advertencias, el tiempo jugará en contra de ellos. Por ello, el mandamiento termina de la siguiente manera: *“...para que tus días se alarguen en la tierra...”* dando a entender que muchas veces debido a la desobediencia de los hijos, algunos han tenido que pagar un alto precio en la vida por haber elegido un mal camino.

Sería oportuno recordar que los mayores cuentan sobre si años de experiencia. Sus vidas se fueron entretejiendo a lo largo de años entre logros y fracasos, los cuales sería favorable tomar en cuenta por los más jóvenes. *“En los ancianos está la ciencia, Y en la larga edad la inteligencia”*. Job 12:12

Pero lamentablemente, no es este un ideal muy popular en este mundo moderno, donde la juventud ha pasado a ser un “ídolo a servir y a rendir cuentas”, el cual tanto hombres como mujeres se esfuerzan y gastan fortunas por permanecer eternamente jóvenes, mientras que la vejez es temida y despreciada en muchos casos.

Conclusión: el honrar a los padres incluye valorarlos, cuidarlos, mostrarles respeto y tomarlos en consideración. El mandamiento es dado a los hijos, pero no solo mientras sean niños, sino que el mandamiento corre a lo largo de sus vidas.

Se puede decir que este mandamiento consta de tres partes: reverencia, obediencia y gratitud. Los padres tienen autoridad sobre sus hijos y de esa manera Dios así lo ha constituido, comunicándoles una parte de la honra que le es debida. Por tanto, la obediencia que se les debe ha de ser como un escalón que nos lleve a obedecer a Aquel que es el sumo Padre Celestial.

Lamentablemente cuando los hijos crecen, se independizan, dejan de necesitar a sus padres y estos quedan en el olvido. En algunos casos porque las obligaciones son muchas, otras porque los consideran desactualizados y sus consejos u opiniones no son de “este tiempo”.

Es conveniente recordar que “ellos” dieron lo mejor de sus vidas en su juventud, cuidando y atendiendo las necesidades de sus hijos y ahora siendo mayores, lo más probable, es que necesiten del cuidado y del amor de sus hijos con mayor intensidad. Desafortunadamente, algunos hijos consideran a sus padres desechables en la ancianidad y ante el primer inconveniente los llevan a un geriátrico y no los visitan más. En Mateo 7:12, el apóstol hace un llamado de atención al respecto “...hagan ustedes con los demás como quieran que los demás hagan con ustedes...”.

Sin embargo, en otras culturas, como las orientales, los padres ancianos son tomados muy en consideración respecto a sus cuidados y consejos, pero pareciera no es el común denominador en culturas occidentales, donde muchos ancianos son descartados y olvidados.

El que no honra a sus padres, tampoco honra a su Padre Celestial, el que no ama a sus padres, no ama al Señor, el que no respeta a sus padres, tampoco respeta al Señor y el que desecha a sus padres, desecha a su Padre Celestial. “*Las canas son una digna corona, ganada por una conducta honrada*”. Proverbios 16:31

“*Delante de las canas te levantarás, y honrarás el rostro del anciano, y de tu Dios tendrás temor*”. Levítico 19:32

Confiamos en que todo el que lee este mandamiento, lo ponga por obra, ya que cumpliéndolo, será una manera de dignificar a sus padres y de honrar a Dios Padre.

Rinconcito de la Oración

www.rinconcitodelaoracion.com

rinconcitodelaoracion@gmail.com